

INTRODUCCIÓN

La preocupación que generan las posibilidades científicas actuales, ha dado lugar al nacimiento de una disciplina que pretende darle una dimensión ética al obrar científico. La bioética se define como *el estudio sistémico de la conducta humana, en el área de las ciencias de la vida y el cuidado de la salud, en cuanto dicha conducta es estudiada a la luz de principios éticos de validez universal* (Def. de la *Enciclopedia de Bioética Reich, Oxford Univ. Pres. 1.978*). Los progresos de la ciencia conllevan la necesidad de responder a nuevos problemas: la determinación del código genético humano, y las posibilidades que en éste terreno tiene el uso del DNA recombinante, el avance en los transplantes de órganos, los cuidados intensivos y terminales, y las nuevas posibilidades frente a la reproducción humana como la fecundación artificial, la utilización de embriones humanos como fuente terapéutica o de investigación, son entre otros, algunos de los temas que suscitan la necesidad de reflexionar sobre la dimensión ética de estas nuevas posibilidades.

En este contexto, *se hace necesario considerar la relación entre lo técnicamente posible y lo éticamente lícito; la bioética es la ciencia del "deber ser" en la conducta científica. Su reflexión procura evaluar los efectos que en perjuicio del hombre puede provocar el uso irresponsable de éstas posibilidades, en especial cuando éstas atentan contra la libertad y dignidad genuinas del hombre.*

La averiguación en torno al bien y a la verdad de la vida humana es una preocupación que no sólo es anhelo cotidiano hoy en día. Ya Hipócrates tenía tan clara esta inquietud que el juramento hipocrático no es más que los albores de una bioética; un intento de poner el bien y la verdad al servicio del hombre y, más específicamente, al servicio de la vida.

Como es sabido, a raíz de la Ilustración y de la Revolución Industrial científica y tecnológica se produjo el predominio de la razón sobre la naturaleza. A partir de ese momento es el hombre quien impone leyes a la naturaleza y no la naturaleza al hombre; es el hombre quien "arma" la ciencia práctica y sus leyes con la técnica; no es el hombre quien toma la ley natural y sobre ella "arma" su saber teórico. Razón por la cual el hombre pierde su propia dimensión ética tanto en el campo médico

como en el biológico; ámbitos de acción en los que se vienen produciendo no sólo desequilibrios orgánicos sino también ecológicos, y con ellos, sociales.

Tales acciones, por tratarse de hábitos conductuales, se convierten en filosofía de vida, donde la verdad pretende confundirse con los hechos. Se trata de un consenso o simple gloria en los colegios científicos, en los cuales se lucen y relucen las "glorias" científicas. Y así, se intentan legitimar la instrumentación genética, el aborto, la eutanasia, la eugenesia, el clonaje, etc. Tales instrumentaciones humanas, se toman no como solución a una enfermedad, sino como una concepción del hombre, no sólo orgánicamente preprogramado, sino también socialmente preprogramado. Se asumen como asunto "científico" por la fuerza de los hechos; así se llega a que lamentables realidades que remiten a cifras estadísticas escalofriantes, son suficientes para tornarse no sólo de gran credibilidad sino también como fuente de autoridad.

La tradicional relación médico-paciente es hoy el resultado de dos sujetos inmersos en una sociedad en evolución. Por un lado, el médico moderno tiene más posibilidades de intervenir en la salud y en la vida del paciente que en otras épocas, debido al gran cúmulo de información y capacidades técnicas de las que hoy se dispone. La actitud del paciente, a su vez, ha cambiado sustancialmente, manifestándose mejor informado, y cobrando día a día más autonomía en la elección de tratamientos y solución a sus problemas. El cambio sustancial que hoy en día ha sufrido la prestación de servicios, así como la nueva mirada y perspectiva epidemiológica en atención de la salud, impulsan la práctica de una medicina diferente, con nuevos interrogantes y problemas por analizar y resolver éticamente. La ética en el contexto de la medicina y las ciencias biológicas, es ante todo una teoría con aplicación.

La bioética permite reconocer el contexto humano de la acción técnica; busca discernir entre lo técnicamente posible y su licitud ética en un contexto antropológico ontológicamente fundamentado. Dirime entre los principios de libertad por encima de los del libertinaje, y acerca de la responsabilidad sobre el propio interés en la investigación, y asume el valor fundamental de la vida, elaborando normas éticas de validez universal, en cuyo seno se arroja luz sobre las circunstancias que permiten una casuística particular. Esta práctica reflexiva interviene sobre la naturaleza humana, protegiendo sus derechos fundamentales y abriendo camino a que todos estos adelantos sean usados en su beneficio. La bioética es hoy en día una urgente

necesidad. No hay investigador, médico, sociólogo, economista, enfermera, educador, biólogo, químico, filósofo ó jurista que pueda ejercer su profesión sin confrontar su actividad con los derechos fundamentales de la persona. Con este fin, el mundo se ha asociado para proteger al hombre de estos posibles abusos, proclamando declaraciones sobre los derechos humanos, investigación médica, etc., y se han multiplicado los centros de bioética en todos los continentes, con la mira puesta en la búsqueda de solución a los nuevos problemas éticos. Todo esto nos lleva a replantear nuevamente la acción de las ciencias, retomando nuevamente las preocupaciones ontológicas, antropológicas y éticas, apoyados –valga la insistencia– en principios de validez universal, o sea, volviendo a hacer ciencia, la cual está lejos de protagonismos científicos, popularidad o retribuciones materiales. La ciencia es humilde porque la verdad y el bien lo son.

La Universidad de La Sabana se complace en ofrecer a la comunidad científica su revista **PERSONA Y BIOÉTICA** como un instrumento a través del cual podrá establecerse un dialogo interdisciplinar en defensa del valor de la vida y del desarrollo científico en beneficio, siempre, de la persona.

Amparo Vélez Ramírez
Universidad de La Sabana.
Campus Puente del Común.